

PINTORES Y EMPAPELADORES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Pintores y empapeladores**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 97 ofertas recogidas, el 71%, proceden de portales de empleo privados, un 6% de los servicios públicos de empleo y el 23% restante estaba publicado en las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

Entre las denominaciones del puesto más utilizadas nos encontramos: Pintores de decorados, cine y tv y Pintores y/o empapeladores.

En cuanto al nivel profesional de las ofertas grabadas hay un 11% que tienen un nivel de oficial de primera, un 1% de oficiales de segunda y un 88% de ofertas cuyo nivel no consta.

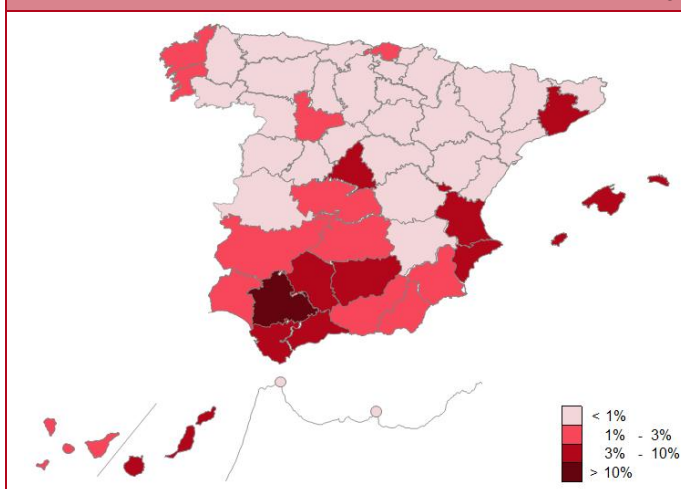
En cuanto a su localización la mayoría de las ofertas se localizan en Madrid, con un 17% de las ofertas, en Valencia con un 6%, y en Álava, Barcelona y Vizcaya con un 5% de las ofertas cada provincia.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	
Temporal: 54%	De las 97 ofertas de empleo analizadas, el 54% son contratos temporales y el 7% son contratos indefinidos. No hay contratos fijos discontinuos. Alrededor del 2% son contratos mercantiles y del 1% son de interinidad. El porcentaje de ofertas donde no consta el tipo de contrato es del 37%.
Indefinido: 7%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 90%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrecen trabajo a tiempo completo con predominio de jornada partida y trabajo a turnos o con disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 10%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2015, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1% equivale a 559 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es Andalucía, con un 43% del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le sigue Madrid y Comunidad Valenciana con un 8% cada una de ellas.

En términos provinciales, Sevilla es la provincia donde más contratos se suscriben, con un total de 6.935 y un porcentaje del 12%, seguida de Cádiz con 4.863 contratos y que representa el 9%, en tercer lugar está Madrid con 4.749 contratos y un 8%. En cuarto y quinto lugar estarían Málaga y Barcelona.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

Competencias específicas requeridas

- La ocupación de Pintor y Empapelador tiene, entre las competencias específicas requeridas: controlar la calidad, controlar stocks, gestionar, instalar, organizar, planificar, reparar, entre otras.
- Entre las tareas a desarrollar figura la de preparar superficies: limpiar, empapelar y lijar, aplicar masilla en zonas muy localizadas para corregir desperfectos, realizar imprimaciones, pintar despieces y aplicar pinturas de aislamiento en cualquier superficie o elemento.
- Saber utilizar pintura a pistola. Pistola airless.
- Preparación de superficies mediante chorreo con arena y similar. Trabajo en atmósferas explosivas.
- Pintar piezas de mecanización y de calderería o maquinaria de obra pública.
- Preparación de la madera para su posterior pintura. Pintar fachadas e interiores.
- Limpiar por soplado piezas recubiertas de polvo. Metalizar piezas con óxido de aluminio. Trabajar en cabina especial libre de polvo. Usar pistola de presión especial. Saber pintar-metalizar objetos.

Formación y experiencia

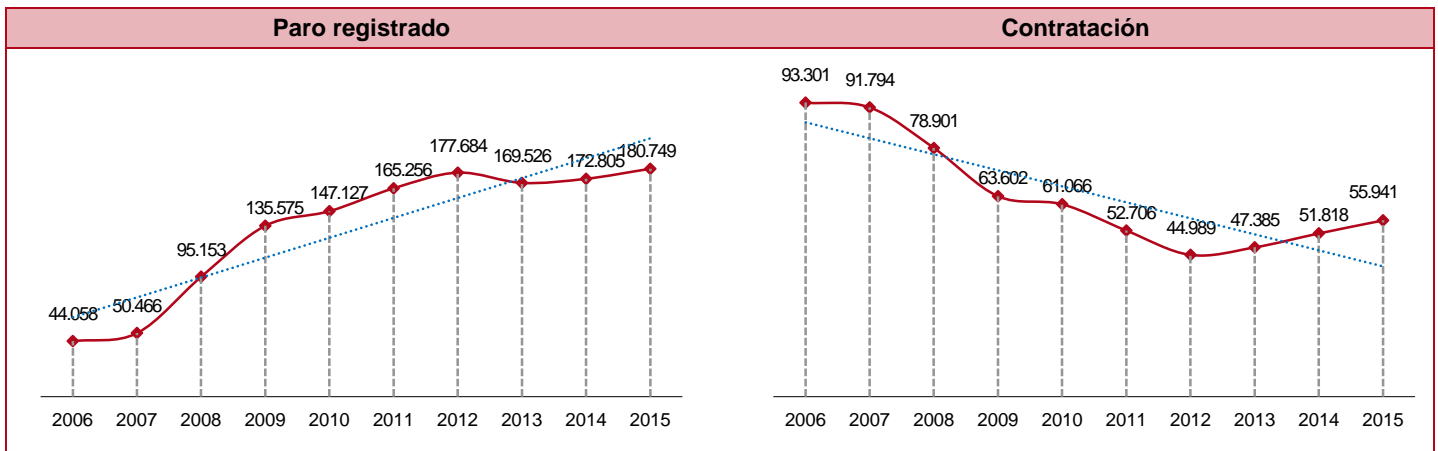
- No hay titulación exigida para estos profesionales. Sólo 1% de las ofertas manifiesta el requisito de poseer el Grado Medio de FP. Hay un 2% que exigen el Grado Superior de FP. Un 9% donde se requiere ESO con titulación y un 2% donde se manifiesta que deben poseer Bachillerato. En general a los pintores de la industria de la Automoción se les exige o se les valora la posesión del Grado Medio de FP de su especialidad. A los pintores de fachadas o interiores la exigencia es menor. Se les valora mucho más la experiencia.
- Entre las necesidades formativas manifestadas, se encuentran conocimientos de pintura, de estuco, esmaltados, veloglass. Conocimientos del manejo de maquinaria tales como pistola airless, equipo de gota (pintura gotelé), lijadoras, entre otras.
- Pintor con experiencia en escenografía y televisión. Pintura de interiores y exteriores, pastelado, trabajos con pladur, instalación de papel pintado.
- En cuanto al idioma, de las 97 ofertas sólo exigen el conocimiento de idiomas el 9% de las ofertas. Un 4% de las ofertas tienen como requisito el inglés y un 5% el alemán. El nivel exigido es básico y medio.
- Respecto a los conocimientos ofimáticos no hay ninguna oferta en que conste la necesidad de la ofimática para el desempeño de su labor.
- En cuanto a la experiencia, del total, en el 18% de las ofertas no consta que se necesite, en el 1% de las ofertas estudiadas se requiere al menos 6 meses de experiencia; en el 11% de al menos 1 año; en el 19% se recoge como requisito una experiencia de 2 años, en el 27% más de 3 años y en el 23% no especifica el tiempo. Sólo en un 2% de las ofertas analizadas no se requiere experiencia.

Acerca del candidato

- En el 99% de las ofertas no consta edad y sólo en un 1% se especifica la edad del candidato, concretamente de 30 a 45 años.
- En cuanto a residir en la zona, de las 97 ofertas estudiadas, sólo el 18% de estas manifiestan este requisito.
- Disponibilidad para viajar. Del total de ofertas, el 4% de las ofertas no requieren disponibilidad para viajar y el 16% sí. En cuanto a la disponibilidad de vehículo, el 2% no necesitan esa disponibilidad y el 14% sí.
- En cuanto a la pertenencia a colectivos de interés para el empleo, sólo en el 1% se especifica que pertenezca al colectivo de jóvenes y en otra que sea persona con discapacidad.
- Posesión de carnet de conducir. En el 87% de las ofertas no consta la necesidad de poseerlo y en el 13% es requerido.
- Entre las competencias personales cabe destacar como las más demandadas: buena presencia, flexibilidad funcional, orientación al cliente, aprendizaje continuo y planificación y organización.
- Cabe destacar entre otras habilidades, la disponibilidad horaria, ser una persona cuidadosa, se valorará pintura en exterior e interior, utilizar sistema airless y conocimientos en yesería.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal la información mensual.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre y contratación del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratación donde no se han podido enlazar los datos.

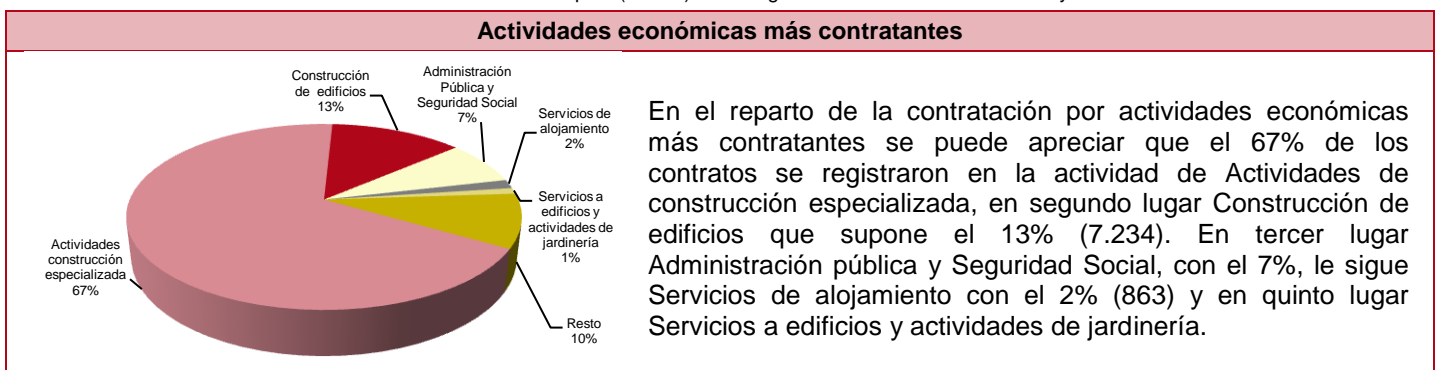
El número de solicitantes parados ha ido aumentando de año en año hasta el 2012, luego descendió y en 2015 mostró un repunte, llegando a 180.749 solicitudes.

El número de contratos acumulados en territorio nacional ha ido disminuyendo desde el 2006 hasta el 2012, donde alcanzó su valor más bajo, para luego ir aumentando el número de contratos. En 2015 hubo 55.941 contratos. El número de personas contratadas fue de 66.415 en 2006 y de 31.791 en 2015. El Índice de rotación más elevado se registró en 2014 que fue de 1,77. El más bajo fue de 1,38 y se registró en 2007.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2015 había 180.749 personas inscritas, lo que supone un incremento del 4,60% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	86,07%
Mujeres:	13,93%
Menores de 30 años:	20,11%
Mayores de 45 años:	44,28%
Parados de larga duración:	39,52%
Personas con discapacidad:	3,35%
Extranjeros:	13,21%
Primer empleo:	6,47%
Beneficiarios prestación:	45,25%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2015 se registraron 55.941 contratos, lo que representa un incremento del 7,96% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	97,28%
Mujeres:	2,72%
Menores de 30 años:	17,75%
Mayores de 45 años:	32,64%
Parados de larga duración:	7,90%
Personas con discapacidad:	1,08%
Extranjeros:	10,35%
Indefinidos	3,19%
Temporales	96,81%

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre 2015 y contratación del total del año 2015.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes se puede apreciar que el 67% de los contratos se registraron en la actividad de Actividades de construcción especializada, en segundo lugar Construcción de edificios que supone el 13% (7.234). En tercer lugar Administración pública y Seguridad Social, con el 7%, le sigue Servicios de alojamiento con el 2% (863) y en quinto lugar Servicios a edificios y actividades de jardinería.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

Distribución geográfica de la contratación y del paro registrado

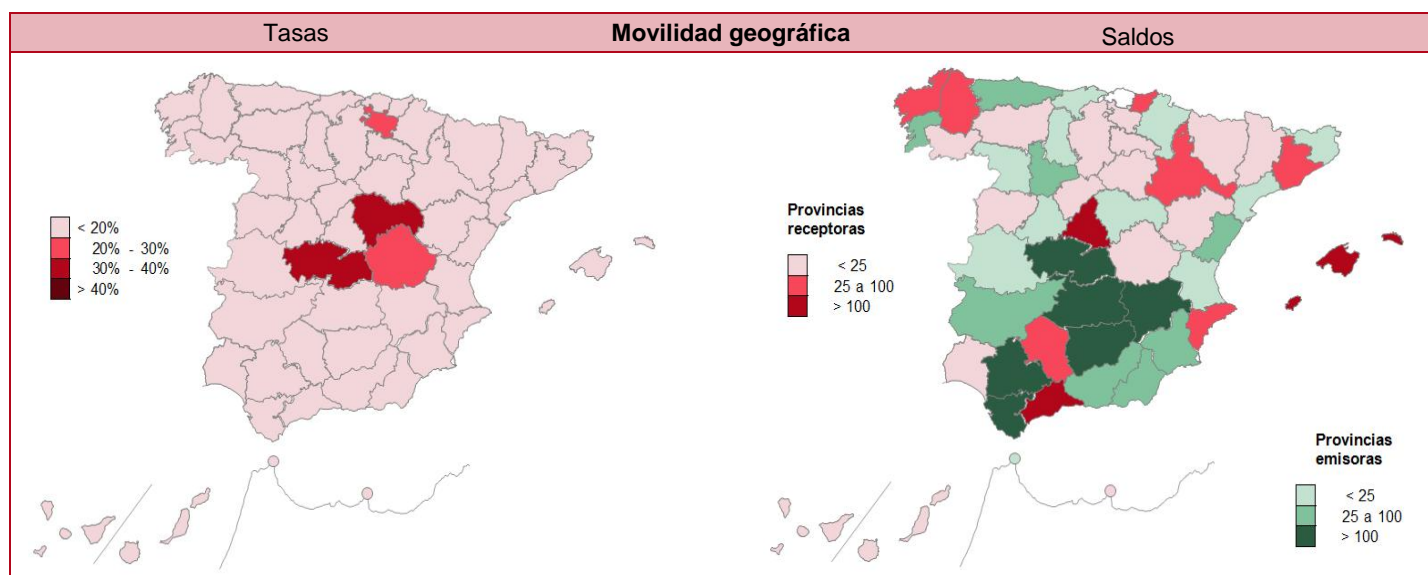
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	55.941	7,96	180.749	4,60	C. Valenciana	4.495	4,56	16.369	-9,80
Andalucía	24.037	7,22	73.194	32,73	Extremadura	1.513	-4,00	6.214	-7,83
Aragón	574	35,70	2.146	-16,92	Galicia	2.721	-2,40	6.494	-8,51
Asturias, P. de	335	15,52	3.180	-6,36	Madrid, C. de	4.749	5,67	13.789	-10,46
Balears, Illes	2.360	20,59	2.889	-10,72	Murcia, R. de	1.599	20,77	4.393	-13,01
Canarias	3.611	15,77	12.731	-5,54	Navarra, C.F.de	220	3,29	1.165	-9,41
Cantabria	491	41,50	1.891	-3,77	País Vasco	1.126	-5,85	6.914	-1,82
Castilla y León	1.796	13,46	5.467	-8,93	Rioja, La	156	-49,35	426	-17,12
Castilla-La Mancha	2.249	13,53	6.787	-8,67	Ceuta	54	-19,40	497	15,05
Cataluña	3.650	12,34	15.575	-9,43	Melilla	119	48,75	628	-4,85

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2015 y su variación es con respecto a 2014. El paro registrado se refiere a 31 de diciembre de 2015 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2014. En el total de contratos están incluidos 86 que figuran en zona extranjera.

Por orden, las comunidades autónomas que mayor porcentaje de contratos registran de esta ocupación son: Andalucía con 42,97%, Madrid con 8,49%, Comunidad Valenciana con 8,04%, Cataluña con 6,52% y Canarias con 6,46%.

La comunidad autónoma que más paro registró fue Andalucía con el 40,49%, seguida de la Comunidad Valenciana con un 9,06%, Cataluña con un 8,62% y la Comunidad de Madrid con el 7,63%.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la provincia del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve entre provincias, bien sea de entrada o salida, con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias en las que se realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). Se trata de un perfil ocupacional con una baja tasa de movilidad. Las provincias con mayor tasa de movilidad son Guadalajara, Toledo, Cuenca y Araba (entre otras). Entre las provincias receptoras nos encontramos con Madrid, Málaga, Baleares y Córdoba. Entre las provincias emisoras estarían Ciudad Real, Sevilla, Cádiz.

Otros datos de interés:

Pintores y empapeladores es una ocupación fundamentalmente masculina. Hay más contratos y más paro en hombres que en mujeres. El 94% son contratos por Obra o servicio o Eventual circunstancias de la producción y el 2,21% son de Formación. El 17,75% son a menores de 30 años, el 83% son a jornada completa y el 1% se hacen a través de empresas de trabajo temporal. Respecto a los demandantes parados, un 39% son parados de larga duración y un 13,21% son extranjeros.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), aunque en este caso viene

condicionado por el hecho de ir dirigido en su mayoría a pintores y empapeladores.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años en Formación Profesional, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**7231 Pintores y empapeladores:**

- 72311035 Pintores de edificios.
- 72311035 Empapeladores.
- 72311024 Pintores de decorados de teatro, cine y televisión.
- 72311013 Pintores de bandas sobre vías urbanas y carreteras.

Funciones que desempeñan

Los pintores y empapeladores preparan la superficie de edificios y otras estructuras para pintarlas. Extienden sobre estas superficies capas de pintura u otros productos similares para protegerlas y decorarlas y revisten techos y paramentos verticales con papel de pared y otros acabados.

Entre sus tareas se incluyen: Limpiar y preparar las paredes y otras superficies de edificios para pintarlas y empapelarlas. Seleccionar y preparar pinturas según los colores requeridos mezclando pigmentos y aditivos. Extender capas de pintura, barniz sobre la superficie de edificios y sobre sus ornamentos o accesorios. Medir y aplicar papeles y telas sobre las paredes verticales y techos. Extender o rociar capas de pintura, minio, emulsión bituminosa sobre estructuras de acero de edificios, puentes, etc.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios en Formación Profesional de Grado Medio y Superior en Edificación y Obra Civil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, así como los que han estudiado la LOE y LOGSE. No requieren cursar estudios de FP en Edificación y Obra Civil para su cometido.

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2011-12	2012-13	2013-14
Grado Medio de Edificación y Obra Civil	160	185	163
Grado Superior de Edificación y Obra Civil	2.643	2.090	1.837

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además, existen diversos cursos de Certificado de Profesionalidad. EOCB0110 Pintura decorativa en construcción y EOCB0311 Pintura industrial en construcción. El EOCB0110 es un certificado relacionado con las ocupaciones de Pintores de edificios, Pintores de decorados de teatro, cine y televisión y Barnizadores excepto de productos manufacturados y también Empapeladores. El EOCB0311 está relacionado con todas las ocupaciones de Pintores pero no con la de Empapeladores.

Certificado de profesionalidad

EOCB0110 Pintura decorativa en construcción
EOCB0311 Pintura industrial en construcción

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente enlace: [certificados de profesionalidad](#).

Para interesados en ofertas en el ámbito europeo es de interés la [Red Eures](#)